



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON DANIEL SOBRADOS PASCUAL

Sesión extraordinaria celebrada el día 24 de julio de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Debate y votación de la Propuesta de modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2013 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León n.º 267, de 9 de julio de 2013.
2. Debate y votación de las Propuestas de Resolución relativas al Informe de Fiscalización de la actividad de las Fundaciones de Castilla y León, ejercicio 2010, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.
3. Debate y votación de las Propuestas de Resolución relativas al Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2010, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.
4. Debate y votación de las Propuestas de Resolución relativas al Informe de Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2011, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	10593
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, abre la sesión.	10593
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	10593
Intervención del Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	10593

Páginas**Primer punto del Orden del Día.**

La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10593
La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, procede a dar lectura al informe emitido por el Pleno del Consejo de Cuentas.	10593
En turno a favor de la propuesta, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	10594
En turno a favor de la propuesta, interviene el Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	10595
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, somete a votación la propuesta de modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones. Es aprobada por asentimiento.	10595

Segundo punto del Orden del Día.

La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	10596
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	10596
Intervención del Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	10598
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, somete a votación las propuestas de resolución debatidas.	10601

Tercer punto del Orden del Día.

La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	10602
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	10602
Intervención del Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	10604
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, somete a votación las propuestas de resolución debatidas.	10607

Cuarto punto del Orden del Día.

El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	10608
--	-------



	<u>Páginas</u>
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	10608
Intervención del Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo.	10609
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, somete a votación las propuestas de resolución debatidas.	10611
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, levanta la sesión.	10611
Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.	10611



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Buenos días. Se abre la sesión. Por parte de los Grupos Parlamentarios, ¿tienen alguna sustitución que comunicar a la Mesa?

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, gracias. Buenos días. Don Miguel Ángel Fernández Cardo sustituye a don Pedro González, doña Ángela Marqués Sánchez sustituye a doña Leonisa Ull Laita, don Fernando Rodero García sustituye a doña Ana María da Silva y doña Ana Agudiez Calvo sustituye a doña Rosario Gómez del Pulgar.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, Presidente. Buenos días. Doña Purificación Pozo García sustituye a doña Emilia Villanueva Suárez, doña Concepción Miguélez Simón sustituye a don Alfonso García Vicente y doña María Mercedes Alzola Allende sustituye a don Francisco Javier García-Prieto.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. Primer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

Propuesta de modificación Plan Anual de Fiscalizaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Buenos días, Señorías. Primer punto del Orden del Día: “**Debate y votación de la Propuesta de modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2013 del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presentado por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 267, de nueve de julio de dos mil trece**”.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Antes de entrar en el debate y votación de la propuesta de modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio dos mil trece, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista y Mixto, ruego a la señora Secretaria que proceda a dar lectura del informe que sobre dicha propuesta de modificación ha emitido el Pleno del Consejo de Cuentas el día ocho de julio de dos mil trece.

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Escrito presentado ante esta Cámara, con número de Registro de Entrada 5221.



“De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 11.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León, les remito el Acuerdo del Pleno del Consejo de Cuentas 57/2013, de ocho de julio, por el que se informa favorablemente la modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio dos mil trece, con la inclusión de la fiscalización del Ayuntamiento de Valderas, en la provincia de León”.

Siguiente certificado, al que doy lectura:

“Virtudes de la Prieta Miralles, Secretaria del Consejo de Cuentas de Castilla y León, certifico que el Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en sesión extraordinaria, celebrada el ocho de julio de dos mil trece, adoptó el Acuerdo 57/2013, con el siguiente tenor literal:

‘Informar favorablemente la modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio dos mil trece, introduciendo la fiscalización del Ayuntamiento de Valderas (León), dadas las circunstancias en que se haya tal entidad local, y vista la propuesta de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León, por lo que se le concede prioridad. La inclusión de tal fiscalización implica la reprogramación de los trabajos de fiscalización del Plan dos mil trece’.

Y para que así conste, expido la presente en Palencia, a ocho de julio de dos mil trece”.

Firmado, el señor Presidente del Consejo de Cuentas y la señora Secretaria General.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. Leído el informe, pasamos ahora al debate de la propuesta de modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio dos mil trece del Consejo de Cuentas, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto.

Para su defensa, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Procurador don José Francisco Martín Martínez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, muchas gracias. Y, simplemente, no intento para nada suscitar ningún debate, en cuanto que la solicitud es conjunta de... de los tres Grupos. Y utilizo simplemente un minuto para agradecer la celeridad del Consejo de Cuentas en la... en la aceptación de esta modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones del año dos mil trece, ante una circunstancia de todos conocida, como es la situación actual del Ayuntamiento de Valderas.

Y esperando que dicha... dicha modificación, para introducir esta... la fiscalización de este Ayuntamiento, no suponga una modificación muy sustancial en la reprogramación de... de los trabajos de fiscalización.

Y finalizo volviendo a agradecer al Consejo de Cuentas su disposición y su celeridad en la aceptación de... de la modificación propuesta por los Grupos Parlamentarios de esta Cámara. Muchas gracias.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Muchas gracias. También para la defensa de la propuesta de modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio dos mil trece del Consejo de Cuentas, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el Procurador don Salvador Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías. En los mismos términos que se ha manifestado el Portavoz del Grupo Socialista, quiero destacar también la sensibilidad de los Grupos representados en esta Cámara ante la solicitud efectuada a lo largo del mes de junio por el Ayuntamiento de Valderas, ante la situación excepcional que se ha motivado, para plantear la modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones que acababa de ser aprobado en esta Comisión de Hacienda el pasado mes de febrero.

Esa sensibilidad se trasladó en un documento conjunto, firmado por los Portavoces de los Grupos con representación parlamentaria, a los efectos de que la Mesa calificase esa propuesta y se diese traslado de la misma al Consejo de Cuentas; quien, como ha manifestado el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, con celeridad ha contestado, en virtud de lo que establece el Artículo 11.2 del Reglamento del Consejo, para que se pueda fiscalizar la actividad económico-financiera, con el alcance y los límites que establece el propio Consejo de Cuentas, del Ayuntamiento de Valderas, y podamos resolver la situación de excepcionalidad que se da en ese municipio de la provincia de León.

Por lo tanto, agradecer la celeridad de Consejo de Cuentas en la respuesta y la sensibilidad de los Grupos Parlamentarios para solicitar ese trámite de modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones de forma excepcional, motivada por esa solicitud planteada a los Grupos... a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Nada más y muchas gracias.

Votación Propuesta de modificación Plan Anual de Fiscalizaciones**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Muchas gracias. A la vista de las intervenciones que acaban de producirse y de que la propuesta de modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio dos mil trece del Consejo de Cuentas de Castilla y León que nos ocupa ha sido presentada por los tres Grupos Parlamentarios presentes en estas Cortes, pregunto: ¿puede entenderse aprobada dicha propuesta de modificación por asentimiento? Pues queda aprobada por asentimiento.

Queda aprobada por asentimiento la propuesta de modificación del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio dos mil trece del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto, que acaba de ser debatida. Esta Presidencia dará inmediato traslado a la Presidenta de la Cámara del Acuerdo que acaba de ser adoptado por esta Comisión de Hacienda.

Segundo punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.



Propuestas de Resolución Informe Fiscalización

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Segundo punto del Orden del Día: **“Debate y votación de las Propuestas de Resolución relativas al Informe de Fiscalización de la actividad de las Fundaciones de Castilla y León, ejercicio 2010, del Consejo de Cuentas de Castilla y León”**.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Debatido en Comisión el Informe de Fiscalización del Consejo de Cuentas al que se acaba de referir la señora Secretaria, en relación con el mismo han presentado propuestas de resolución, admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión, los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.

De conformidad con lo establecido en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de siete de abril de dos mil nueve, para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, en representación de dicho Grupo, el señor Martín Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Bien, efectivamente, el pasado cuatro de julio asistíamos a la presentación en esta Comisión del Informe de Fiscalización de las Fundaciones del sector público en el ejercicio dos mil diez, a cargo del Presidente del Consejo de Cuentas.

Entonces se manifestaba, por parte del Presidente y también por parte de los Grupos de esta Cámara, la situación un tanto preocupante del sector fundacional de la Comunidad, y nosotros mismos calificábamos esta situación de un tremendo desbarajuste, ¿no? Creo que el informe del Consejo era bastante clarificador respecto a la falta de controles, a las irregularidades en la contratación, a la falta de información, a que no se incluyeron tampoco los presupuestos individualizados de explotación y capital de cada una de las fundaciones públicas, al elevado número de personal directivo –en torno a un 9 %- y, sobre todo, al asunto del fraccionamiento del gasto, que en algunas fundaciones era, a juicio de los presentes –por lo menos a juicio del Grupo Socialista-, bastante excesivo.

En relación con... con ello, nuestro Grupo, como viene, por otra parte, siendo habitual, recoge las recomendaciones del Consejo de Cuentas y las transforma en sendas propuestas de resolución; en este caso doce propuestas de resolución, algunas de las cuales conllevan varios puntos. Me voy a referir de modo global a todas ellas, porque quería también aprovechar el tiempo para fijar la posición del Grupo Socialista en relación con las propuestas de resolución que presenta el Grupo Popular.

Por nuestra parte, estas propuestas de resolución –que, como digo, siguen de cerca las recomendaciones del Consejo-, pues pretenden, por un lado, instar al Gobierno de España, en relación con... que lleve a cabo una serie de iniciativas respecto a la Ley de... de Fundaciones, y también en el marco de las entidades locales, para las fundaciones de carácter local; y luego, por otra parte, una serie de propuestas:



se insta a la Junta de Castilla y León para que lleve a cabo modificaciones en la normativa, también al objeto de incorporar un mejor funcionamiento de las fundaciones de la Comunidad.

En este... en ese sentido, sí quisiera recordar que también el Consejo insiste en la necesidad de que las cuentas se presenten, se rindan directamente al Consejo de Cuentas, y hace especial hincapié en las fundaciones de carácter universitario, dependientes directa o indirectamente de las universidades. Por lo tanto, también hay una serie de recomendaciones, en este caso de propuestas de resolución, que insisten en ese sentido, ¿no?

Por otra parte, la conveniencia de modificar la Ley de Hacienda y del Sector Público de la Comunidad, e instar también a la Consejería de Hacienda a modificar las normas de elaboración de los presupuestos anuales con el fin de que se puedan introducir modificaciones respecto a los Presupuestos Generales de la Comunidad.

Bien. Quisiera, por otra parte, referirme a... fijar la posición de... del Grupo en relación con las propuestas del Grupo Popular, todo dicho sea de paso que lo que perseguimos es que, efectivamente, se debe mejorar la transparencia en los procedimientos, sobre todo desde el punto de vista de la contratación, ¿no?, porque algún funcionamiento o algunas fundaciones parece que no lo están haciendo demasiado bien, conforme a la Ley de Contratos del Sector Público.

Pero, como tengo muy poco tiempo, sí quería referirme a las propuestas del Grupo Popular, que, a nuestro juicio, si me lo permiten, le han pegado una buena poda a las propuestas de... a las recomendaciones del Consejo de Cuentas.

Mire, nosotros hemos encontrado... y sí queríamos pedir votación por separado de la número 4 a la número 5, que la vamos a apoyar, porque coinciden literalmente con la recomendación número 11 del Consejo y con la propuesta de resolución del mismo número del Grupo Socialista; y la número 5, también del Grupo Popular, coincide con la número 12. Entonces, esas las votaríamos a favor.

El resto nos vamos a abstener, porque creemos que, aunque podamos estar de acuerdo en algún punto, como esas recomendaciones del Consejo de Cuentas se desglosan en varios apartados, algunos de ustedes... algunos de esos párrafos no los recogen y, por lo tanto, bajo nuestro punto de vista, pues quedan incompletas; de ahí que nos permitan que nos vayamos a abstener.

Sí quisiera justificar por qué, ¿no? Por ejemplo, la propuesta de resolución número 1 del Grupo Popular coincide con la del Grupo Socialista en los puntos 1... en los puntos 1.2 y 1.3, pero, claro, no recoge... no recoge que las Cortes de esta Comunidad se dirijan al Gobierno de España para que este revise o modifique la normativa básica estatal en materia de régimen local, al objeto que las entidades locales... se habilite a las entidades locales para la constitución de fundaciones.

La número 2... la número 2 coincide también con... en líneas generales con la 2 del Grupo Socialista, pero solo en una parte, porque no recoge que esta modificación deba efectuarse en el marco de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad de Castilla y León, ¿no? Dicho sea de paso que parece que cuando se quiere... que ustedes esconden que se inste a la Junta a que modifique, revise, cambie la... la normativa, ¿no? Se pueden poner deberes, pero yo creo que los deberes son para todos, ¿no?, para el Gobierno Central, por supuesto también para el Gobierno de la



Comunidad y para las propias universidades, que también deberían funcionar mejor respecto a sus fundaciones.

La número 3 coincide parcialmente con la número 5 del Grupo Socialista, pero no tiene en cuenta el punto 5.2, que a nosotros nos parece fundamental, ¿no?, la obligatoriedad de las fundaciones de someter sus cuentas a una auditoría cuando se superen ciertos límites.

Y, por otra parte, pues, en... en este caso, la número 3, que pretende modificar la Ley de Hacienda del Sector Público de la Comunidad y la modificación de las normas de elaboración de los Presupuestos Generales, tampoco se recoge por el Grupo Popular.

No incluyen ustedes la número 4, que pretende introducir indicadores para verificar el cumplimiento de los fines fundacionales.

No recogen tampoco la número 6, que pretende instar a las universidades a que revisen o modifiquen sus estatutos para tener un mejor criterio en el concepto de fundación universitaria.

La número 8 tampoco la recogen ustedes. Lo que pretendía la número 8, la recomendación del Consejo de Cuentas, es llevar a cabo modificaciones normativas también para que las cuentas anuales de las universidades y de las fundaciones universitarias se rindan directamente al Consejo de Cuentas.

La número 9 también está en relación con... con este sentido.

Y la número 10 busca las modificaciones normativas para que las cuentas consolidadas de las universidades y de las fundaciones públicas autonómicas se acompañen en la Cuenta General.

Nos parece que podían haber hecho un esfuerzo mayor para buscar un mejor funcionamiento del tremendo desbarajuste en el que están las fundaciones públicas de la Comunidad. Por eso, insisto, apoyaremos la propuesta de resolución número 4 y número 5 del Grupo Popular, por coincidir con la número 11 y la número 12, respectivamente, tanto de las recomendaciones del Consejo como de las propuestas de resolución del Grupo Socialista; y en las restantes nos van a permitir que nos absten-gamos. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

A continua... a continuación, para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor don Salvador Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, Presidente. Y en los mismos términos que se ha manifestado el Portavoz del Grupo Socialista, efectivamente, el Grupo Popular apoyará su propuesta de resolución 11 y 12, que son coincidentes con la propuesta 4 y 5 del Grupo Parlamentario Popular.

Y quiero explicar el por qué el Grupo Parlamentario presenta esta propuesta de resolución. Usted ha dicho que hemos metido una poda; lo que hemos hecho es dotar de un criterio, obviamente dentro de la autonomía parlamentaria, que explicare-



mos el por qué no hemos incorporado todos y cada uno de los puntos que plantean el Consejo de Cuentas como recomendaciones, dentro de esas doce recomendaciones que ha planteado.

Efectivamente, el Grupo Parlamentario Popular no ha asumido los apartados 3, 4, 6, 8, 9 y 10 en su integridad, y ha hecho alguna matización a alguno de los apartados que planteaba el Consejo de Cuentas respecto al apartado de la recomendación número 1. La número 7 la hemos planteado como un punto 2 dentro de la número 5, y explicaré el porqué.

En primer lugar, yo quiero recordar que el sector fundacional de la Comunidad es un sector relativamente pequeño. Aquí se está generando un alarmismo exagerado sobre el número de fundaciones, la situación que se plantea; y quiero recordar lo que ya recordé en el debate del informe presentado por el Consejo de Cuentas, que el sector fundacional de esta Comunidad y el vinculado también al sector público local es un sector muy reducido si lo comparamos con el de otras Comunidades Autónomas. Y a esos efectos es clarificador el informe que acaba de presentar la... el Ministerio de Hacienda, en el que plantea que más de 2.100 entidades vinculadas a las Comunidades Autónomas están en dos Comunidades Autónomas, concretamente en Cataluña y en Andalucía, y que estas representan más del 37 % del conjunto de empresas públicas y fundaciones que existen en el ámbito estatal, siendo Castilla y León una de las Comunidades que menor sector empresarial y sector fundacional tiene en el conjunto de la Comunidad.

Y quiero recordar también que hay una propuesta, que se está llevando a cabo, que va en trámite, que es seguir reduciendo el sector empresarial y el sector fundacional en el ámbito de nuestra Comunidad, ya de por sí reducido.

Y dicho esto, ¿por qué el Grupo Parlamentario Popular no ha asumido la totalidad de las recomendaciones? Porque tenemos unos criterios, desde el punto de vista jurídico, bueno, que no tienen por qué ser coincidentes plenamente con los que plantea el Consejo de Cuentas.

Respecto al primer apartado que usted ha hecho referencia, el apartado 1, parece que lo que plantea el Consejo de Cuentas es que se defina y se le dé potestad a las entidades locales para que puedan crear fundaciones, cuando la legislación que está planteando el Estado en la actualidad -y, creo recordar, la Ley de Reforma de la Administración Local, de la Ley de Sostenibilidad del Sector Público Local-, lo que está planteando es restricciones; y esas restricciones también se plantean además a muchos Ayuntamientos en el ámbito de la situación económico-financiera que se plantea. Por lo tanto, no hemos asumido ese planteamiento y sí el resto de los que se plantean en el punto número 1 porque se plantea un mayor ámbito subjetivo para que las Administraciones Locales puedan crear fundaciones. Y creemos que en el momento actual lo que se plantea es necesario, seguir reduciendo este sector público fundacional, como he puesto de manifiesto en la primera parte de mi intervención.

Asumimos prácticamente el ámbito de lo que supone la pluralidad de definiciones, y parece que es necesario establecer un mayor control de criterios, no solo en función de la dotación fundacional, sino en el criterio del propio patronato de la fundación o... o los recursos públicos que se puedan generar.

Y planteamos, ¿por qué no?, que se modifique la Ley Orgánica de Universidades, a los efectos de que los presupuestos de las fundaciones vinculadas a las... o



dependientes de las universidades se integren en los presupuestos de las universidades con la aprobación... para que así puedan ser aprobados conjuntamente por el Consejo Social de la Universidad.

Asumimos prácticamente íntegramente el apartado número 2 de la propuesta de resolución presentada por el Consejo de Cuentas. Únicamente hemos retirado un apartado, que hace referencia a que, además, esta modificación debería efectuarse en el marco de la Ley de Gobierno y Administración. Yo creo que la modificación tendrá que articularla, bien estas Cortes o bien el Gobierno, cuál debe ser; pero no debe ser el Consejo de Cuentas el que diga ya, exactamente, cuál debe ser... -entrando, creo, en el respeto a la autonomía parlamentaria y a la labor del Ejecutivo- cuál debe ser la modificación. Es una cuestión puramente de técnica legislativa, y es lo que hemos planteado.

Sin embargo, hemos planteado la no... no hemos asumido las... las propuestas o recomendaciones 3, 4, 6, 8, 9 y 10.

La 3 hace referencia a los presupuestos de las empresas y las fundaciones públicas, y habla de la regulación del Artículo 135 de la Ley de Hacienda y del Sector Público de la Comunidad, y en el que plantea que el criterio para elaborar estas cuentas es... es similar al que se está siguiendo para la Administración General de la Comunidad. Por tanto, no podemos asumir ese planteamiento.

El 4 hace referencia al cumplimiento de los fines fundacionales y la mejora en la información. Entendemos que la mejora en la fundación... en la información presupuestaria está perfectamente garantizada, y que debe haber otros mecanismos para analizar, a través de la Ley de Fundaciones, cuál es el cumplimiento o no de los objetivos fundacionales.

La 6, por ejemplo, hace referencia al concepto de la fundación universitaria, y, aunque compartimos la preocupación de que el concepto puede ser mejorado, plantea, por ejemplo, alguna cuestión que no tiene sentido: que se incorporen los presupuestos de las universidades públicas al Presupuesto de la Comunidad. Todos sabemos que los presupuestos de las universidades públicas se elaboran una vez conocidos y aprobados los presupuestos de la universidad, porque son las transferencias las que determinan claramente cuál es el presupuesto de las universidades públicas. Por lo tanto, no podemos asumir esas recomendaciones.

Y la 8 y la 9 y la 10 van vinculadas a un mayor ejercicio de transparencia, que creemos que se está cumpliendo, en el sentido que las cuentas de las universidades públicas están vinculadas, y se incorporan a la Cuenta General de la Comunidad; se publican en la propia web de la Junta y en la... y en la propia web de las universidades públicas; y, además, hacen referencia a unas cuestiones de carácter técnico, relativas a que las universidades, por ejemplo -como ustedes saben-, tienen un presupuesto limitativo, y las fundaciones tienen un régimen de aplicación distinto, que es el del Plan General de Fundaciones.

Por eso, el Grupo Parlamentario no ha asumido esas recomendaciones del Consejo de Cuentas, pero sí recoge -yo creo- en el espíritu la necesidad de velar por un mayor control, efectivamente, en la contratación de las fundaciones públicas; de ahí la incorporación del apartado número 4 de nuestra resolución, que lo que persigue es: reforzar el grado de objetividad en la contratación, procurar que los informes técnicos de valoración de las ofertas sean explicativos y mejoren la objetividad de



los mismos y de negociar de manera efectiva -y usted ha hecho referencia a ello- los procedimientos negociados para que, efectivamente, se sepa qué es lo negociado en un procedimiento negociado de contratación.

Y, en ese sentido, creemos que es necesario también plantear la reforma de la Ley de Fundaciones, e instamos al Gobierno y a las Cortes a que se pueda analizar, sobre todo para hacer un seguimiento de las fundaciones que no tienen actividad, y se pueda plantear con una modificación legislativa la posibilidad -como recoge el apartado segundo- de que el Protectorado Autonómico de Fundaciones privadas pueda plantear la o la extinción de aquellas fundaciones en las que no hay actividad, incluso -como puso de manifiesto el propio informe del Consejo de Cuentas- ni siquiera tienen personal, con lo que difícilmente se puede plantear el objetivo de cumplir los fines fundacionales.

Por lo tanto, creo que es una propuesta realista, una propuesta rigurosa, y espero... obviamente, nosotros vamos a respaldarla, y creo que he explicado con detalle por qué no hemos aceptado las recomendaciones 3, 4, 6, 8, 9 y 10 en su integridad, y por qué hemos modificado algunos aspectos de las recomendaciones planteadas por el Consejo de Cuentas. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Concluido el debate de las propuestas de resolución, vamos a proceder a su votación. Como hemos hecho en otras ocasiones, si los Portavoces así lo solicitan, procedemos a la votación de forma separada de las propuestas de resolución. La propuesta que hace esta Presidencia es: una primera votación con las propuestas de resolución de la 1 a la 10 del Grupo Parlamentario Socialista; una segunda votación de las propuestas de resolución que coinciden de ambos Grupos -que serían la 4 y la 5 del Partido Popular, y la 11 y la 12 del Partido Socialista-; y una tercera votación con las propuestas de resolución número 1, 2 y 3 del Grupo Parlamentario Popular.

Votación Propuestas Resolución

Bien. Pues procedemos a la votación de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista de la 1 a la 10. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Dieciséis votos emitidos. Seis votos a favor, diez votos... votos en contra. En consecuencia, quedan rechazadas las propuestas de resolución que se acaban de votar.

A continuación procedemos a votar las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario Popular -la 4 y la 5-, y las... la 11 y la 12 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Dieciséis. Queda... quedan aprobadas las propuestas de resolución que se acaban de votar por unanimidad.

Y la votación número 3. Pasamos a... a votar las propuestas de resolución número 1, 2 y 3 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Dieciséis votos emitidos. Diez votos a favor, seis abstenciones. En consecuencia, quedan aprobadas las propuestas de resolución que se acaban de votar.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de la Presidencia de la Cámara de siete de abril de dos mil nueve antes citada, esta Presidencia trasladará a la Presidenta de las Cortes de Castilla y León las resoluciones



que acaban de ser aprobadas por la Comisión, junto con el Informe de Fiscalización sobre el que versan, en orden a la publicación de dichas resoluciones en el Boletín Oficial de la Cámara y en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Tercer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del tercer punto del Orden del Día.

Propuestas de Resolución Informe Fiscalización

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Tercer punto del Orden del Día: **“Debate y votación de las Propuestas de Resolución relativas al Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad, ejercicio 2010, del Consejo de Cuentas de Castilla y León”.**

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Debatido en Comisión el Informe de Fiscalización del Consejo de Cuentas al que se acaba de referir la señora Secretaria, en relación con el mismo han presentado propuestas de resolución, admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión, los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.

De conformidad con lo establecido en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de siete de abril de dos mil nueve, para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, en representación de dicho Grupo, el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, gracias. Muy rápidamente. En primer lugar, ratificar que, como... como en prácticamente todas las... las ocasiones, el Grupo Parlamentario Socialista hace suyas la totalidad, como mínimo, de las recomendaciones... -digo que... que como mínimo- todas las recomendaciones realizadas por el Consejo de Cuentas, y en determinados casos, por supuesto, propuestas de resolución adicionales. En este caso, una vez más, hemos asumido todas las recomendaciones de... del Consejo de Cuentas que se realizan en relación a la Cuenta General de la Comunidad del... del ejercicio dos mil diez, y como... y como en este debate solamente tenemos un... un turno para... para la defensa de nuestras propuestas de resolución y para el debate de las planteadas por... por otros Grupos Parlamentarios, en tanto que hay 10 propuestas que coinciden, que se asumen por parte de... del Grupo Parlamentario Popular, pero no... no así en relación a 8 propuestas de recomendación que realiza el Consejo de Cuentas y que no asume el Grupo Parlamentario Popular, y sí el Grupo Parlamentario Socialista, nos vamos a centrar en... en estas, en las no asumidas por el Grupo Parlamentario Popular.

Y nos gustaría que se nos contestara por qué el Grupo Parlamentario Popular está en contra de las recomendaciones del Consejo de Cuentas, en concreto de la que pide que la Comunidad aumente la información contenida en... en la memoria -no... no lo entendemos-.



Tampoco entendemos por qué, un año más, está en contra de que las universidades públicas implanten el SICCAL. Está claro que van a contestar con la autonomía universitaria, que no tiene absolutamente nada que ver, en cuanto que... en cuanto que las universidades públicas están obligadas a... a sujetarse al régimen de contabilidad pública y a su consolidación con el resto de las entidades del sector público de la Comunidad. No entendemos por qué el voto... el Partido Popular está en contra de que las universidades implanten el sistema, que no deja de ser un sistema de información contable, única... única y exclusivamente; no... no es nada más ni... ni nada menos que un sistema de información contable.

También no gustaría saber por qué el Grupo Popular está en contra de que se depuren y regularicen los saldos de las cuentas que son contrarios a las... a la naturaleza de las mismas. Si es que les gusta que se contabilice mal, o que se contabilice de forma no adecuada, o que las cuentas no recojan la... la realidad de la... de la situación. No entendemos por qué no están a favor de que se depuren y regularicen los saldos de las cuentas en los que se ha contabilizado mal o no se ha utilizado bien la naturaleza de las mismas.

También queremos que nos explique el Grupo Popular por qué está en contra de que se unifiquen los criterios para el registro de las ampliaciones tipo transferencia, de forma que la información que aparece en la memoria, tanto en la memoria como en las cuentas anuales, refleje la realidad de las modificaciones tramitadas. Eso quiere decir que prefieren que no se refleje la realidad de las modificaciones tramitadas; si no, no tiene ningún... ningún sentido el voto en contra del Partido Popular.

También queremos que nos explique el Grupo Popular por qué está en contra de que la Gerencia Regional de Salud contabilice la cuantía de los intereses que pudieran devengarse por... por la morosidad en el pago de las... de las facturas que tienen en los cajones. Bueno, esto está claro; no hace falta que nos explique nada, porque ya lo entendemos perfectamente, que el Grupo Popular sabe, y entiende, y está a favor de que las facturas se escondan en los cajones, y, por lo tanto, evidentemente, no va a estar a favor de que se contabilicen los intereses de las facturas que quiere que se mantengan en los cajones; sería... sería un contrasentido. Lo suyo es el oscurantismo y la falta de transparencia, y por eso esta... en este... en este caso entendemos perfectamente que el Grupo Popular no quiera que se contabilice los intereses de esas facturas escondidas en los... en los cajones.

Pero sí que nos gustaría saber por qué el Grupo Popular... bueno, también, también lo entendemos esto, que tampoco quiere que los informes de auditoría de las cuentas anuales se incorporen a la cuenta, pues es... es evidente, claro. No... no quieren que... -también con la transparencia que... que les caracteriza- no quieren que dichos informes de auditoría, que en tantos y tantos casos tiene salvedades tan importantes, pues sean conocidos absolutamente por nadie. Evidentemente, lo... lo entendemos, lo entendemos.

También entendemos que no estén a favor ya... bueno, aquí... aquí en prácticamente nada, claro. Si... si esto era con carácter general en relación a las entidades del sector público de la Comunidad, imagínese en relación a las recomendaciones del Consejo de Cuentas referidas a las cuentas de las empresas públicas y de las fundaciones. Pues ahí, evidentemente, el... el Grupo Popular está en contra de que la memoria recoja la información que amplíe la... la actuación de estas empresas públicas y fundaciones, como hemos visto en el anterior informe. Y, por supuesto, por



supuesto, está en contra... -porque ya sería conocer las vergüenzas, tantas veces escondidas, de lo que se hace en estas empresas públicas y fundaciones públicas de la Comunidad- está en contra de que se conozca, no los presupuestos de explotación y capital, que eso no dice absolutamente nada, sino la liquidación y ejecución real de los presupuestos de explotación y capital de las empresas públicas y de las fundaciones. Claro, si conociéramos esto, conoceríamos todos los chanchullos que se realizan a través de estos... de estos quioscos, de estas empresas públicas y fundaciones, de las que tantas y tantas veces hemos hablado en... en la Cámara.

La verdad es que, una vez replanteado estas preguntas en relación a... a por qué el Partido Popular se niega a aceptar estas recomendaciones y por qué no quiere que se recoja, que se aumente esta... esta información, la verdad es que yo, señor Presidente, voy a retirar todas las preguntas, porque lo entiendo perfectamente. Entiendo perfectamente que al Partido Popular no le interesa en absoluto que se conozca; lo raro es que... es que estén a favor de las otras 8... de las otras 10 recomendaciones. Pero... -será porque se les ha escapado o porque no son tan importantes- pero, evidentemente, retiro las preguntas, porque ya sabemos perfectamente por qué no quieren que se sepa nada, nada, a mayores de lo que... de lo que ya se sabe, tanto en relación al conjunto del sector público de la Comunidad sometido al régimen de contabilidad pública como, por supuesto, de los quioscos estos que tienen montados las empresas públicas y las fundaciones, que ya sería el colmo que la Oposición supiera lo que se hace en estos chiringuitos realmente.

Retiro... retiro las preguntas, porque entiendo perfectamente la negativa del Partido Popular: está en sus... en sus genes. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

A continuación, para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Salvador Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, Presidente. Y antes de entrar a defender la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sí quiero hacer unas consideraciones respecto a la intervención que ha hecho y la última aclaración.

Yo sí quiero decir una cuestión, que por mucho que se repita una mentira, no se convierte en verdad. Y mire, eso se lo puso de manifiesto exactamente el Presidente del Consejo de Cuentas... [Murmulló]. Efectivamente, eso... eso está clarísimo. Y eso lo pone usted de manifiesto cuando lleva reiterando en esta Comisión de Hacienda la existencia de facturas en los cajones, ha venido usted denunciando la existencia de un déficit público añadido en función del... del Informe de Fiscalización del Consejo de Cuentas de 502 millones de euros. Y mire, se lo dijo claramente el Presidente del Consejo de Cuentas. Yo sé que a usted le molestó, porque, cuando matizó ante los medios de comunicación que la existencia de esa diferencia de contabilización no implicaba un incremento de déficit público, se le cayó a usted toda su estructura de... de intervención, aquí, durante el último tiempo.

Como se le ha caído a usted su propuesta de modelo cuando usted trajo aquí el modelo del Partido Socialista de Andalucía para Castilla y León, cuando trajo a la



Comisión de Hacienda (extraordinaria) - VIII LEGISLATURA

DS(C) - N.º 314

24 de julio de 2013

Pág. 10605

Consejera Martínez Aguayo, diciendo que esa era la alternativa que tenía el Partido Socialista de Castilla y León... del Partido Socialista de Castilla y León para con la Junta de Castilla y León. Benditos estamos que, afortunadamente, ese modelo los ciudadanos de Castilla y León no lo han querido asumir.

Pero mire, además lo dice continuamente cuando la... usted critica la transparencia de la Junta de Castilla y León, y el informe de la ONG Transparencia Internacional califica a esta... a este Gobierno Autonómico como uno de los Gobiernos más transparentes del conjunto de las Comunidades Autónomas, y califica su transparencia con un sobresaliente. Yo sé que a usted eso le molesta. Por tanto, ya decaen sus argumentos de oscurantismo, de transparencia, de facturas en los cajones.

Mire, efectivamente, nosotros hemos reconocido, y creo que es de justicia, que ha habido un problema en la financiación de la Gerencia de Salud. Es cierto; y es un problema, no de esta Comunidad Autónoma, del conjunto de las Comunidades Autónomas. Y es un debate que trasladamos en el Pleno de la Cámara cuando se planteó el Plan de Pago a Proveedores; ese plan de pago que permitió poner el contador a cero y que puso de manifiesto, efectivamente, que en el conjunto del país había más de 16.000 millones de euros pendientes de abonar en materia de financiación sanitaria del conjunto de las Comunidades Autónomas, independientemente de quién estuviese al frente de eso.

Y eso lo que pone de manifiesto es que hay un problema en el... en la financiación del conjunto de las Comunidades Autónomas para la financiación de la sanidad. Eso es lo que pone de manifiesto. Y ese problema es un problema en Castilla y León, en Castilla-La Mancha, en Andalucía y en Cataluña. Y en Castilla y León ese reconocimiento de esos 1.052 millones de euros permitió poner ese contador a cero. Y nosotros planteamos propuestas de resolución para que, por ejemplo, la Gerencia de Salud tenga en cuenta cuáles son las facturas pendientes de abonar al final del ejercicio para la elaboración del presupuesto del ejercicio siguiente y poder hacer frente a ellas, en una de las propuestas de resolución.

Por tanto, ese discurso catastrofista, de falta de transparencia, de chiringuitos, mire, ese discurso no llega a la ciudadanía, porque, además, la ciudadanía de Castilla y León sabe cuál es el modelo que ustedes proponen. Y el modelo que ustedes proponen para Castilla y León es un modelo fracasado en Andalucía; tan fracasado que el Presidente tiene que salir corriendo en el día de hoy por si acaso el próximo día no lo puede hacer. Esa es la realidad y ese es el modelo que usted, además, personificó aquí, en estas Cortes de Castilla y León, trayendo ni más ni menos a la Consejera de Hacienda de esa Comunidad como alternativa a la gestión que ustedes plantean para esta Comunidad Autónoma.

Y mire, entrando en la defensa de las propuestas de resolución, creo que las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular son básicamente coherentes con lo que han venido siendo antes. Usted lo ha dicho, nosotros no planteamos la incorporación de las universidades públicas al SICCAL porque lo hemos venido defendiendo siempre, porque creemos que, dentro de la autonomía universitaria, las universidades públicas pueden tener otros sistemas de contabilidad pública; y creemos, además, que no es el momento, no es el momento de efectuar gastos. Modificar esos sistemas de contabilidad supondría unas modificaciones importantes y unos costes importantes. Y sí planteamos, por ejemplo, que se incorporen al SICCAL el sistema del Consejo de la Juventud y del Consorcio de Bibliotecas, o que se impul-



se las mejoras necesarias en el SICCAL para el funcionamiento de las cuentas y la depuración.

Usted ha planteado, concretamente, una referencia a una cuestión, y creo que lo ha hecho adrede, respecto a por qué no asumimos la propuesta de resolución número 8 y la número 1.

La número 1, porque, mire, dentro de nuestra autonomía parlamentaria, nosotros entendemos que la información contenida en la memoria de la Junta de Castilla y León es suficiente. Obviamente, puede haber siempre voluntad de que se amplíe esa... esa información, pero este Grupo considera que es suficiente. Y, posiblemente, si se ampliase esa información, ustedes seguirían pidiendo más información. Nosotros consideramos que la información contenida en la memoria es suficiente y por eso no asumimos la recomendación número 1 presentada por el Consejo de Cuentas.

Referente a la número 8, usted ha obviado que esa hace referencia, concretamente, a una cuenta, la cuenta 22000001 de "Inmovilizado Transitorio", que, como usted perfectamente sabe, es una cuenta que la Junta de Castilla y León mantiene en tanto en cuanto finalice la elaboración del Inventario General.

Usted sabe que al Inventario General de la Junta de Castilla y León le faltan tres apartados para concluirlo, que son los montes de utilidad pública, las vías pecuarias y las carreteras, para culminar esa... esa partida; y por eso se mantiene esa partida de Inmovilizado Transitorio, en tanto en cuanto no se culmine esa tramitación. Y se puso de manifiesto aquí, en este Consejo... en esta Comisión de Hacienda, cuando vimos el informe de la elaboración de la Orden de regularización de la Consejería de Hacienda, que, efectivamente, no se ha cumplido, porque no se ha culminado esa elaboración del Inventario, esa partida no se puede evitar. Por eso no planteamos la supresión de la... no planteamos la incorporación de esa recomendación.

Como tampoco, por ejemplo, incorporamos la que ha hecho usted referencia de las empresas públicas, a lo que es referente a las cuentas de explotación y capital. Y yo ya se lo expliqué, no en el día de hoy, se lo hice... hice referencia a ello en el debate del informe presentado por el Consejo de Cuentas. Porque el propio Interventor de la Comunidad ha presentado unas alegaciones en las que ya pone de manifiesto que en la Cuenta General del dos mil once... -y le leo textualmente, página 49 de las alegaciones presentadas por el Interventor General de la Comunidad- dice textualmente: "Los presupuestos de explotación y capital de las empresas y de las fundaciones públicas de la Comunidad se han incluido en la memoria de la cuenta general de estas entidades a partir de la cuenta del dos mil once", que es la siguiente que veremos. Por lo tanto, ya no creemos necesario incorporar esa recomendación, porque ya se ha puesto de manifiesto en el debate en esta Comisión que se ha cumplido.

Por tanto, hay coincidencia, y creo que hay algunos aspectos -y es cierto reconocerlo- que se pueden mejorar, y que hay que avanzar, sobre todo en sistemas de contabilización, en las cuestiones referidas a la Gerencia Regional de Salud, en cuanto a que se incorporen, obviamente, tenga la previsión en el presupuesto de las facturas que han quedado pendientes de ejercicios anteriores.

Y ha hecho usted también referencia a por qué no se consignan los gastos de las... posibles intereses que se puedan devengar. Primero, para devengar los intereses, los intereses se devengan cuando se solicitan. Si se presupuestasen los



intereses, eso supondría una minoración de recursos; y usted lo sabe. Si deven-gásemos los posibles intereses en un presupuesto de la Comunidad que podían materializarse de las futuras peticiones por parte de empresas a las que supuesta-mente no se les hubiese abonado, primero tienen que solicitarlos estas -el devengo de intereses tienen que solicitarlo estas-, y, en segundo lugar, si se presupuestase una cuantía, esa cuantía se estaría detrayendo de fondos para otras actividades ne-cesarias en el presupuesto de la Comunidad.

Y es por ello por lo que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado estas propuestas de resolución, concretamente 10, que creemos que son aspectos fun-damentales para mejorar la gestión, pero no asume las otras 8 recomendaciones, por los motivos que acabo de justificar. Pero lo que ha quedado claro es que, desde luego, a este Ejecutivo Autonómico no se le puede achacar de oscurantismo, de falta de rigor, porque creo que la gestión es una gestión transparente; así lo acreditan or-ganismos independientes, a pesar de que a usted le moleste.

Y, desde luego, lo que ha acreditado es que la alternativa del Partido Socialista no gusta a los ciudadanos de Castilla y León, porque saben que la alternativa que usted propone no es otra que la del Gobierno de Andalucía, que es un fracaso rotun-do en todos los parámetros que queramos comparar con la gestión ejecutivo... del Ejecutivo Autonómico de Castilla y León, en cualquiera, en educación, en sanidad, en paro, en demografía, en población; en cualquiera de los aspectos sale mucho mejor parado el Ejecutivo Autonómico de Castilla y León que la alternativa que usted propone, que, como usted ha puesto de manifiesto en esta Cámara, no es otra que la del Gobierno de Andalucía. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. Concluido el debate de las propuestas de resolución, vamos a proceder a su votación. Si les parece a los Portavoces, igual que ocurrió en el punto del Orden del Día anterior, procederemos a agrupar las propuestas de resolución coincidentes, que son en este caso las... las propuestas de resolución número 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 14 y 18 del Grupo Parlamentario Socialista, con las 10 que presenta el Grupo Parlamentario Popular.

Votación Propuestas Resolución

Pues empezamos con la primera votación, que serían las que no coinciden del Grupo Parlamentario Socialista con las del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, sometemos a votación a las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista número 1, 2, 8, 11, 13, 15, 16 y 17. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Quince votos emitidos. Seis a favor. Nueve en contra. En consecuencia, quedan rechazadas las propuestas de resolución que se acaban de votar.

A continuación, procedemos a votar las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario Popular y las formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista coincidentes con las mismas, que son las números 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 14 y 18 del Grupo Parlamentario Socialista y de la 1 a la 10 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? Quince. Votos emitidos: quince. Votos a favor: quince. En consecuencia, quedan aprobadas las propuestas de resolución que se acaban de votar.



En cumplimiento de lo dispuesto de la norma sexta de la Resolución de la Presidencia de la Cámara de siete de abril de dos mil nueve antes citada, esta Presidencia trasladará a la Presidenta de las Cortes de Castilla y León las resoluciones que acaban de ser aprobadas por la Comisión, junto con el Informe de Fiscalización sobre el que versan, en orden a la publicación de dichas resoluciones en el Boletín Oficial de la Cámara y el Boletín Oficial de Castilla y León.

Propuestas de Resolución Informe Fiscalización

Cuarto punto del Orden del Día. El cuarto punto del orden del Día: **“Debate y votación de las Propuestas de Resolución relativas al Informe de Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2011, del Consejo de Cuentas de Castilla y León”.**

Debatido en Comisión el Informe de Fiscalización del Consejo de Cuentas al que me acabo de referir, en relación con el mismo han presentado propuestas de resolución, admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión, los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista.

De conformidad con lo establecido en la norma quinta de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de siete de abril de dos mil nueve, para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, en representación de dicho Grupo, el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, muchas gracias. Y muy rápidamente, porque, básicamente, se repite el guion de años anteriores y de propuestas de resolución anteriores, en cuanto que el Grupo Parlamentario Socialista asume todas las propuestas de resolución... las recomendaciones, reconvertidas a propuestas de resolución, que realiza el Consejo de Cuentas, cosa que no sucede en el caso... en el caso del Grupo Popular. Y una vez más le vamos a preguntar al Grupo Popular por qué no admite determinadas recomendaciones del Consejo de Cuentas, partiendo de la... de lo que ya ha dicho el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la anterior intervención, y que repetirá en esta ocasión, a pesar de que... -y cojo literalmente sus palabras- de que, efectivamente, una mentira no se convierte en verdad por mucho... por mucho repetirla.

Es exactamente igual que, por mucho que ustedes repitan que no ha habido financiación ilegal del Partido Popular, pues ningún español se lo cree ya. Entonces, por eso mismo, exactamente por eso mismo, es por lo que... por lo que ustedes no tienen ninguna credibilidad, en absoluto, después de tantos y tantos años financiando al partido de manera ilegal, y por lo que todos los españoles están convencidos de que ustedes, por mucho que lo repitan, no es verdad en absoluto esa... esa teórica verdad para ustedes de que no ha habido financiación ilegal del Partido Popular durante más de 20... de 20 años, como todos sabemos ya.

En este... en este sentido, ustedes volverán a utilizar los mismos razonamientos para contestar por qué no admiten recomendaciones de... del Consejo de Cuentas, pero yo se lo tengo que volver a preguntar. Y tengo que volver a preguntar por qué el Partido Popular está en contra de que, en relación a la gestión del Fondo



de Compensación Interterritorial, se adopten las... las medidas necesarias para que la contabilidad refleje la ejecución de los proyectos financiados con cargo al FCI y se proporcione una información pormenorizada de cada proyecto... Ah, bueno, claro, claro, claro, ¡claro, ustedes están en contra! Todo lo que sea que la contabilidad refleje la más mínima realidad con... *[Murmullos]*. Claro, ustedes... claro, claro, claro. Por eso. Nada... entonces, sí, sí. No, lo entiendo, lo entiendo. No hace falta que me contesten, porque ya sabemos todos lo que opinan ustedes de la contabilidad y de... *[Murmullos]*. Claro, claro, claro.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Silencio, Señorías, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Es que como esto lo había... lo había presentado antes de lo de los papeles y todo esto, ahora... ahora ya lo entiendo, sí. Para ustedes, la contabilidad... Claro, es que como esta es la A, pues claro. Nada, está claro. Vale, vale.

Y, bueno, entonces, a ver si a la siguiente pregunta pueden contestar: ¿por qué están ustedes en contra de que la Consejería de Hacienda elabore un manual de procedimiento para regular la gestión y control de los proyectos a financiar con el Fondo de Compensación Interterritorial, y que se establezcan mecanismos de alerta en el SICCAL que indiquen el momento en el que el grado de ejecución de los proyectos...? Bueno, claro, también; claro, claro, también... también tienen que estar en contra, porque es lo mismo, claro. Esto... esto choca... esto choca con sus... con su práctica contable, claro, sí, sí. *[Murmullos]*. No, no, es lógico. Sí, sí.

Claro, es que esta... esta contabilidad no tiene nada que ver con la que ustedes practican, claro. Entonces, por eso están en contra, claro, y por eso solamente admiten la primera... la primera recomendación del Consejo de Cuentas. Ahora lo entendemos perfectamente. A la vista de lo que... de lo que hemos leído en la prensa nacional, ahora ya entendemos perfectamente por qué ustedes no admiten las recomendaciones del Consejo de Cuentas, porque, claro, todo lo que sea contabilidad real a ustedes les da como repelús, tiene que ser la otra, la contabilidad B. Entonces, bueno, como está claro, ya vamos a votar cuando quieran. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. A continuación, para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, Presidente. Y con brevedad, porque veo que al Grupo Parlamentario Socialista le importa poco el Informe de Fiscalización del FCI; creo que ha quedado claramente de manifiesto que hemos venido a hablar de otra serie de cuestiones. Y sobre esas también voy a hacer yo referencia.

Porque, fíjese, mire, lo que usted ha puesto de manifiesto con su intervención es la confianza que tiene el Grupo Parlamentario Socialista de Castilla y León en el



sistema judicial español; no existe la presunción de inocencia, ya todo está juzgado, simplemente por lo que lee uno en los medios de comunicación... [murmillos] ... ya hay culpabilidad.

Pero, mire... pero, en todo caso, le voy a recordar una cosa: aquí lo que está claro -y no lo dicen los medios de comunicación, lo dice una sentencia judicial firme- es que el único partido político condenado en sentencia firme por financiación ilegal es el Partido Socialista, del que usted está orgulloso de estar... representación aquí. Por tanto, quiero recordarle que es la única formación política condenada en sentencia firme por financiación ilegal.

Y mire, respecto al Grupo Parlamentario Popular, respete usted la autonomía; usted sabía perfectamente -porque no es nada novedoso- que nosotros no íbamos a asumir la recomendación número 2 y número 3 del Consejo de Cuentas, porque es una recomendación reiterada por parte del Consejo de Cuentas, y que nosotros no hemos asumido en ningún momento porque tenemos un criterio distinto. Y respete usted la autonomía parlamentaria; la autonomía parlamentaria es respetar la posición de los Grupos, no tenemos que hacer seguidismo de lo que usted plantea como propuesta de resolución por parte del Partido Socialista.

De hecho, esa situación es la que ha motivado que el Grupo Parlamentario Popular, dentro de su autonomía y dentro de lo que ha sido la confianza de los ciudadanos, tenga hoy aquí 10 representantes y ustedes tengan cada vez menos en el seno de esta Cámara de Castilla y León. Esa es la realidad, le guste a usted o no le guste.

Y, en todo caso, quiero poner de manifiesto que, respecto al informe del FCI -que a usted no le preocupa nada-, sí hay que poner de manifiesto que ha habido un paso atrás en la gestión de los Fondos de Compensación Interterritorial -y lo hice en la Comisión de Hacienda celebrada el pasado cuatro de junio-, cuando, efectivamente, ha habido un proyecto que no era elegible por parte del criterio del Consejo de Cuentas, relativo a la financiación de los costes de la autovía de Valladolid-Segovia, no en lo relativo a la inversión, sino a las transferencias a la empresa concesionaria.

Y eso es un paso atrás, porque en el Informe de Fiscalización del anterior ejercicio todos los proyectos eran elegibles, como también lo es el hecho de que en esta ocasión no se... no se haya ejecutado el 100 % de los proyectos y solo haya llegado a un 87 %. Y eso es lo que debemos debatir ahí... aquí, en este seno de la Comisión de Hacienda.

Pero, desde luego, lo que ha puesto claramente de manifiesto su intervención es que usted se haya "dolido al hierro". Efectivamente, ha puesto claramente de manifiesto que la ausencia de argumentación en cuanto al oscurantismo en la anterior intervención ha derivado a hablar de cuestiones de política nacional, que ya tendremos toda oportunidad de ver el próximo día uno; porque lo que no hemos podido ver es el ridículo de presentar una moción de censura por el Partido Socialista, que seguramente no hubiesen apoyado ni muchos de los que forman parte del Grupo Parlamentario Socialista. [Murmillos]. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias, Señorías. [Murmillos]. Muchas gracias, Señorías. Concluido el debate de las propuestas de resolución, vamos a proceder a su votación.



Votación Propuestas Resolución

En primer lugar... en primer lugar, sometemos a votación las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista que no son coincidentes con el Grupo Parlamentario Popular, al igual que hemos hecho anteriormente.

Procedemos, pues, a las votaciones... a la votación de las propuestas de resolución números 2 y 3 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Dieciséis votos emitidos. Seis a favor. Diez en contra. En consecuencia, quedan rechazadas las propuestas de resolución... *[murmillos]* ... que se acaban de votar.

A continuación, procedemos a votar las propuestas de resolución... *[Murmillos]*. Por favor, silencio, Señorías. A continuación, procedemos a votar las... *[Murmillos]*. Por favor, Señorías. *[Murmillos]*. A ver, por favor, silencio, Señorías.

A continuación, procedemos a votar a las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario Popular y coincidente con la número 1 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Dieciséis. Dieciséis votos emitidos. Dieciséis votos a favor. En consecuencia, queda aprobada la... las propuestas de resolución que se acaban de votar.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de la Presidencia de la Cámara de siete de abril de dos mil nueve antes citada, esta Presidencia trasladará a la Presidenta de las Cortes de Castilla y León las resoluciones que acaban de ser aprobadas por la Comisión, junto con el Informe de Fiscalización sobre el que versan, en orden a la publicación de dichas resoluciones en el Boletín Oficial de la Cámara y en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Concluido el Orden del Día de esta Comisión, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos].